



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 49

VIII LEGISLATURA

2 DE OCTUBRE DE 2012

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 288](#), sobre promoción de cursos para la correcta conservación de los bienes muebles propiedad de la Iglesia católica, formulada por D.^a María Teresa Marín Torres, del G.P. Popular.

(pág. 2423)

- [Moción 299](#), sobre proyecto de regeneración de la bahía de Portmán, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, de G.P. Mixto.

(pág. 2423)

- [Moción 300](#), sobre declaración de los pecios fenicios de Mazarrón como patrimonio mundial, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.

(pág. 2424)

- [Moción 302](#), sobre mantenimiento de los Fondos de Cohesión Europeos, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

(pág. 2424)

- [Moción 303](#), sobre evaluación del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 2425)

- [Moción 304](#), sobre elaboración de un plan de desarrollo estratégico local para el municipio de Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 2425)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 140](#), sobre elaboración de una memoria con las actuaciones realizadas con cargo al préstamo suscrito entre la Comunidad Autónoma y el Banco Europeo de Inversiones con destino a la reconstrucción de Lorca tras los terremotos, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

(pág. 2426)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

- [Interpelación 35](#), sobre la orden que regula el programa de absentismo y abandono escolar, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 2427)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 319 a 324.

(pág. 2427)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

2. Rechazados

- [Anuncio](#) sobre rechazo de mociones.

(pág. 2428)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 288, 299, 300, 302, 303 y 304, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de septiembre de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 288, SOBRE PROMOCIÓN DE CURSOS PARA LA CORRECTA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA, FORMULADA POR D.^a MARÍA TERESA MARÍN TORRES, DEL G.P. POPULAR, (VIII-5762).

María Teresa Marín Torres, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo de su portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre promoción de cursos para la correcta conservación de los bienes muebles propiedad de la Iglesia católica.

El último Consejo de Patrimonio Histórico de España, celebrado en Tarragona en marzo de 2012, trató de la situación del actual inventario de los bienes muebles de la Iglesia Católica en el marco de los convenios entre el Estado y la Conferencia Episcopal Española para estos fines. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha sido la primera que ha terminado el inventario, habiéndose pasado a una segunda fase consistente en la revisión y puesta al día.

Uno de los aspectos que se pusieron de relieve en la citada reunión del Consejo Nacional fue la vinculación de esta información con la de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para posibles actuaciones policiales a que hubiere lugar en caso de robo, hurto o pérdida de los bienes patrimoniales.

Otro aspecto tratado en el Consejo Nacional de Patrimonio fue la necesidad de promover acciones formativas entre los organismos responsables del patrimonio cultural en cada una de las comunidades en colaboración con las diócesis, que contemplen la monitorización de los inventarios de forma periódica y cursos formativos sobre la protección del patrimonio tanto mueble como inmueble.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a llegar a acuerdos con las autoridades eclesiásticas de la Diócesis de Cartagena para la monitorización del inventario de los bienes muebles y la realización de cursos formativos para la adecuada protección del patrimonio mueble e inmueble de la Iglesia católica.

Cartagena, 13 de septiembre de 2012
EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, María Teresa Marín Torres.

MOCIÓN 299, SOBRE PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VIII-5825).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en pleno sobre proyecto de regeneración de la bahía de Portmán.

La regeneración de la bahía de Portmán ha sufrido un nuevo revés en lo que podemos considerar un tortuoso camino hacia su regeneración.

La decisión del Ministerio de Medio Ambiente de suspender la licitación al sospechar que se han producido irregularidades en el proceso ha provocado la indignación de los vecinos ante lo que supone un nuevo obstáculo para la

regeneración de la bahía.

Por ello, presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación a que efectúe todas las gestiones pertinentes a la mayor brevedad, para que no se dilate en el tiempo la licitación de la regeneración de la bahía de Portmán y, en consecuencia, se cumplan los plazos previstos.

Cartagena, 24 de septiembre de 2012

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 300, SOBRE DECLARACIÓN DE LOS PECIOS FENICIOS DE MAZARRÓN COMO PATRIMONIO MUNDIAL, FORMULADA POR D.ª ALICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-5847).

Alicia Jiménez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo de su portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss.ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre declaración de los pecios fenicios de Mazarrón como patrimonio mundial.

El descubrimiento de los pecios fenicios en las costas de Mazarrón fue todo un acontecimiento dentro de la investigación arqueológica.

El primero de los pecios fenicios de Mazarrón fue descubierto en el año 1988 y fue sometido a un proceso de excavación, extracción y restauración desde el año 1993.

El pecio Mazarrón II fue descubierto en 1998 y se trata del barco antiguo más completo que se ha encontrado hasta el momento, pues se conserva prácticamente en su totalidad, desde la proa hasta la popa. Tiene una eslora de 8,10 metros, una manga de 2,24 y un puntal aproximado de 1,10. En su interior conserva todas las cuadernas de higuera menos una, cosidas con fibra vegetal. Las tracas de pino que forman el casco están unidas por un sistema de espigas y se empleó una fibra vegetal para calafatear las juntas. Su estado de conservación es excelente y se mantiene casi íntegro bajo un sarcófago protector metálico en el mismo lugar donde fue encontrado.

Los restos del barco Mazarrón I así como el cargamento de ambos barcos se exponen en la actualidad en el Museo Nacional de Arqueología Subacuática en Cartagena. Mientras que el barco Mazarrón II aguarda en la Playa de la Isla a la espera de una actuación que permita a Mazarrón y a la Región de Murcia poner en valor este pecio por tratarse de un hallazgo único en el panorama nacional e internacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que se inicie el expediente por parte del Ministerio de Cultura para la declaración de los pecios fenicios de Mazarrón como patrimonio mundial UNESCO, una vez se haya finalizado por parte de la Consejería de Turismo y Cultura su declaración de bien de interés cultural.

Cartagena, 25 de septiembre de 2012

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Alicia Jiménez Hernández

MOCIÓN 302, SOBRE MANTENIMIENTO DE LOS FONDOS DE COHESIÓN EUROPEOS, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5853).

Alfonso Navarro Gavilán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, para su tramitación por el procedimiento de urgencia, en virtud del artículo 113 del citado Reglamento, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre mantenimiento de los fondos de cohesión Europeos.

Exposición de motivos:

En el marco de la negociación del presupuesto 2014-2020 de la Unión Europea se está poniendo en tela de juicio la existencia futura de los fondos de cohesión.

En este ámbito, la última propuesta de Chipre, que ocupa la presidencia rotatoria de la Unión Europea, perjudica especial y específicamente a España, porque pone en duda que pueda seguir existiendo ayuda para regiones como Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha o Galicia.

Países como Dinamarca o Suecia reclaman expresamente que se supriman las ayudas a países en transición, con un PIB entre el 75% y el 90% de la media.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que defienda con total determinación, en los foros pertinentes, el mantenimiento de los fondos de cohesión europeos y la aplicación de los mismos a las regiones que, como la nuestra, se encuentran en periodo de transición, con un PIB entre el 75 y el 90% de la media europea.

Cartagena. 25 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Alfonso Navarro Gavilán

MOCIÓN 303, SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5862).

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre evaluación del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo.

Exposición de motivos:

El Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar se publicó el 18 de junio de 2010 en el BORM. Dicho plan contenía unos objetivos y medidas para realizar durante un periodo de ejecución 2010-2012.

A pocos meses de concluir el año 2012, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario y urgente que la Consejería de Educación, Formación y Empleo lleve a cabo la evaluación del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo para poder analizar su grado de cumplimiento.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, lleve a cabo la evaluación del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo para poder analizar así el cumplimiento de dicho Plan.

Cartagena, 26 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 304, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO LOCAL PARA EL MUNICIPIO DE YECLA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5876).

Francisco Abellán Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre elaboración de un plan de desarrollo estratégico local para el municipio de Yecla.

Exposición de motivos:

La ciudad de Yecla se encuentra situada en la comarca del Altiplano de la Región de Murcia y ha contribuido al desarrollo del PIB regional de una forma intensa y continuada en los últimos treinta años gracias al crecimiento de la industria del sector del mueble, formada por empresas de muebles y sus empresas auxiliares.

La aportación del PIB al crecimiento regional no se ha visto siempre correspondido con el apoyo y ayuda desde el Gobierno regional y nacional, careciendo actualmente de infraestructuras importantes, especialmente las relacionadas con el transporte por carretera y otros servicios básicos.

En estos momentos de crisis económica y de un incremento desmedido de desempleos y de pérdida de tejido empresarial, la sociedad de Yecla necesita más que nunca el apoyo de las instituciones y gobiernos que adopten medidas para la promoción y desarrollo de iniciativas que fomenten el desarrollo socioeconómico y la creación de empleo en el municipio, potenciando la adaptación de recursos humanos de la localidad a las demandas del mercado laboral; fomentar la iniciativa emprendedora y el autoempleo, así como la asistencia técnica a la administración, entidades sociales y empresariales del municipio y la detección de nuevos recursos, recursos infrautilizados y nuevas oportunidades de empleo.

Para ello es necesario implicar a las administraciones públicas, central, autonómica y local, mediante la elaboración de un plan estratégico de desarrollo para el municipio de Yecla, poniendo cada una de las partes las ayudas que sean necesarias.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore un plan estratégico de desarrollo local para el municipio de Yecla en colaboración con el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Yecla.

Cartagena, 26 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en Comisión registrada con el número 140, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 140, SOBRE ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA CON LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON CARGO AL PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES CON DESTINO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LORCA TRAS LOS TERREMOTOS, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5835).

Manuel Soler Miras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre elaboración de una memoria con las actuaciones ya realizadas, con cargo al préstamo suscrito entre la CARM y el Banco Europeo de Inversiones y con destino a la reconstrucción de Lorca.

Exposición de motivos:

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concedió un préstamo de 185 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Murcia para sufragar la reconstrucción y rehabilitación de edificios e infraestructuras afectados por los terremotos ocurridos en Lorca el día 11 de mayo de 2011, como inmuebles de uso residencial, patrimonio artístico y cultural, edificios educativos y deportivos, y carreteras regionales entre otras cosas.

El préstamo, que fue suscrito el pasado 25 de julio por la vicepresidenta del BEI, y exministra del anterior equipo de Gobierno nacional del PSOE, Magdalena Álvarez, y el presidente de la CARM, Ramón Luis Valcárcel, contempla, en sus condiciones, 15 años para su devolución con tres de carencia y un tipo de interés del 2,86%.

A pesar del tiempo transcurrido, aún no se tiene conocimiento oficial de la adjudicación de las obras que van a financiarse con este dinero.

El presidente de la Comunidad Autónoma definió el préstamo suscrito como una inyección financiera, trascendente y decisiva, que nos permitiría disponer de los recursos necesarios para realizar de una manera urgente actuaciones de reconstrucción urbana en la ciudad de Lorca.

Es necesario que el Gobierno regional elabore una memoria detallada que recoja las actuaciones concretas, fechas de inicio, finalización aproximada y cantidades económicas, de manera que los ciudadanos conozcan los proyectos a realizar y exista un compromiso público por parte del Gobierno regional de destinar el total del préstamo conseguido a la reconstrucción de la ciudad de Lorca, que es su finalidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el Gobierno regional tiene que contraer un compromiso público y detallado de las distintas actuaciones que realizará con el crédito del BEI.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta a la Comisión para su debate la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore una memoria que contenga todas las actuaciones ya realizadas, donde se detallen de manera exhaustiva los objetivos alcanzados y se reflejen todas y cada una de las actuaciones realizadas con cargo al préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para sufragar la reconstrucción y rehabilitación de edificios e infraestructuras afectados

por los terremotos ocurridos en Lorca.

Cartagena, 24 de septiembre de 2012
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Manuel Soler Miras

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en Pleno registrada con el número 35, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de septiembre de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 35, SOBRE LA ORDEN QUE REGULA EL PROGRAMA DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR, FORMULADA POR D.^a MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5863).

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Educación, Formación y Empleo para que explique las razones por las que no se ha aprobado la orden que regula el programa de absentismo y abandono escolar de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En la Mesa regional de absentismo y abandono escolar, celebrada el 18 de enero de 2012, el consejero de Educación, Formación y Empleo informó a los miembros del pleno sobre el desarrollo de la orden que regula el programa de absentismo y abandono escolar de la Consejería de Educación, con fecha 15 de mayo de 2012.

La Comisión Técnica de la Mesa emite informe sobre el borrador presentado de la orden, y, en el mes de julio, el consejero de Educación, Formación y Empleo anuncia en los medios de comunicación que la Mesa regional de absentismo dio luz verde a dicha orden y que se pondría en marcha para el curso 2012/2013.

A día de la fecha ha comenzado el curso escolar y dicha orden sigue sin aprobarse y, por lo tanto, sin entrar en vigor.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela al consejero de Educación, Formación y Empleo para que explique las razones por las que no se ha aprobado la orden que regula el programa de absentismo y abandono escolar de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, incumpliendo, por tanto, con el compromiso del consejero de que se pondría en marcha para el curso 2012/2013.

Cartagena, 26 de septiembre de 2012
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta

escrita números 319 a 324, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 319, sobre menores con orden de internamiento sin plaza, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 320, sobre menores con orden de internamiento trasladados fuera de la Región por falta de plaza, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 321, sobre parcheo y hundimiento de la carretera RM-1, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.
- Pregunta 322, sobre situación actual de la consulta de traumatología infantil del hospital Virgen de la Arrixaca, formulada por D. Jesús Navarro Jiménez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 323, sobre cumplimiento del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar 2010/2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 324, sobre cumplimiento del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar 2010/2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en reunión del día de la fecha, rechazó las mociones 59, sobre elaboración de un plan forestal de la Región de Murcia, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y 285, sobre oposición a la eliminación de las mamografías en la cartera básica de servicios, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal